



Revista de Ciencias Humanísticas y
Sociales (ReHuso)
E-ISSN: 2550-6587
rehuso@utm.edu.ec
Universidad Técnica de Manabí
Ecuador

Wilson Rodríguez, Arianne; Fernández Naranjo, Roberto
REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS QUE SUSTENTAN EN ABORDAJE DIDÁCTICO
DE LA DISCIPLINA SOCIAL DESDE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA BÁSICA CUBANA
Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso), vol. 2, núm. 3, septiembre-
diciembre, 2017, pp. 85-118
Universidad Técnica de Manabí

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171016006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

**REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS QUE SUSTENTAN EN ABORDAJE DIDÁCTICO
DE LA DISCIPLINA SOCIAL DESDE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA BÁSICA CUBANA**AUTORES: Arianne Wilson Rodríguez¹Roberto Fernández Naranjo²DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: bobnaranjo1975@gmail.com

Fecha de recepción: 1 de septiembre 2017

Fecha de aceptación: 30 de octubre 2017

Resumen

El artículo aborda las principales concepciones epistemológicas que sustentan el abordaje didáctico de la disciplina social, en el contexto del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Cívica, en la Educación Secundaria Básica Cubana, ello constituye un reclamo social, para contrarrestar las diferentes manifestaciones de indisciplinas sociales que tienen lugar en el contexto cubano contemporáneo. Al ser la Educación Cívica un espacio propicio para la formación de la disciplina social por ser la formación ciudadana su principal meta formativa y encargo social que el Ministerio de Educación aspira con su permanencia en el currículo escolar. El abordaje se realiza desde las Ciencias Pedagógicas, como es la Filosofía de la Educación la Sociología de la Educación, la Didáctica de la Educación Cívica, la Psicología de la educación y la cívica como disciplina científica. Las principales reflexiones epistemológicas se realizan desde los núcleos duros de estas ciencias al buscar la relación disciplina indisciplina en el marco social contemporáneo

¹ Profesora Universidad de Las Tunas, Cuba.² Profesor Universidad de Las Tunas, Cuba.

y el rol de los adolescentes en el proceso de construcción social.

Palabras clave: Disciplina social; Epistemología; Educación cívica.

EPISTEMOLOGICAL THAT BASED ON DIDACTIC APPROACH OF SOCIAL DISCIPLINE REFLECTIONS FROM CIVIC EDUCATION IN CUBAN BASIC SECONDARY EDUCATION

Abstract

The article discusses the main epistemological concepts that support the didactic approach to social discipline, in the context of the process of learning of Civic Education in Secondary Education Basic Cuban; this is a social demand, to counteract the various manifestations of indiscipline social taking place in contemporary Cuban context. As the Civics an environment conducive to the formation of social discipline for being civic education training its main goal and social custom that the Ministry of Education aims with their stay in the school curriculum space. The approach is from the Pedagogical Sciences, as is the Philosophy of Education Sociology of Education, the Teaching of Civic Education, Psychology and civic education as a scientific discipline. The main epistemological reflections are made from the hard core of these sciences when looking for discipline indiscipline relationship in the contemporary social context and the role of adolescents in the process of social construction.

Keywords: Social Discipline; epistemology; Civics.

Introducción

La Educación Cívica constituye una de las prioridades de la Revolución y del Sistema de Educación en Cuba, pues su contexto tiene su basamento en las normas de conductas y convivencia de las nuevas generaciones; de ahí se patentiza la necesidad de utilizar como piedra angular las interpretaciones martianas entorno a la educación ciudadana, dada su vigencia y connotación en los momentos actuales, siendo de vital importancia influir en la conducta, sentimientos, valores, convicciones y principios en aras de impulsar la formación ciudadana, cívica, moral y jurista de nuestros estudiantes y pueblo en general, porque el "deber ser" y el "deber hacer", constituye el pilar en el que se erige la sociedad.

Tomando la idea martiana de que, (...) El verdadero objeto de la enseñanza es preparar al hombre para que pueda vivir por sí decorosamente, sin perder la gracia y generosidad del espíritu, y sin poner en peligro con su egoísmo y servidumbre la dignidad y fuerza de la patria. (J. Martí 1975: 17)

Esta es la filosofía de nuestra educación seguidora de las ideas del apóstol encaminadas al mejoramiento humano, para lograr un "hombre nuevo", íntegro, superior, que desarrolle la generosidad y contribuya al bien social, porque forma parte de su esencia" la capacidad de asociarse y de perfeccionar las instituciones sociales a partir del deber hacia su pueblo y hacia la humanidad. Educar es prever. Esa visión del futuro implica tomar en cuenta las condiciones históricas presentes y futuras, anticiparse a los cambios promoverlos en los hombres y en las condiciones sociales. Una necesidad de la sociedad cubana actual es La disciplina social que no puede ser una reiteración metafísica del ayer,

tampoco una aceptación irreflexiva del pasado [Fermoso, Paciano. 1970]. Importante también es tener presente que no sólo la razón condiciona la disciplina social, pues son decisivos lo afectivo y lo volitivo, con sus interrelaciones [Casaña Mata, Ángela. 2002]. El grado de comprensión de las exigencias, su aceptación y la voluntad de actuar en correspondencia con ellas, conciernen al nivel de la conciencia de cada cual y de toda la sociedad. Se sustentan en su capacidad para valorar y en la objetividad de su valoración, en sus motivaciones, posibilidades de autorregulación y principios, así como en la aceptación del ideal social.

Este reconocimiento, con su consiguiente respeto y cuidado, resulta imprescindible para la coherencia y buen funcionamiento de la sociedad. Pero, no puede ser vista exclusivamente como obediencia, sino como un convencimiento. En el trabajo disciplinario no cabe la arbitrariedad, tampoco los caprichos ni el autoritarismo. Este ha de sustentarse en la educación y en la consolidación de convicciones a partir de ella.

Entre los reguladores objetivos de la disciplina está la labor de la sociedad con su exigencia, medidas disciplinarias y sanciones, en correspondencia con el contexto y el momento histórico. Todos son importantes. La sanción, el temor y el castigo [Peralta Santana, Enrique. 1973] no conducen directamente a las convicciones ni al grado de objetividad de la valoración, no obstante, cuando se utilizan con una perspectiva humanista contienen enseñanzas y devienen reguladores de la conducta.

Por ello en nuestro criterio una verdadera filosofía de la educación debe comprender todos los problemas que atañen a la formación del hombre en tanto finalidad, acción, medio y

resultado es decir se debe interrogar sobre el valor de la educación y sus posibilidades, límites y fines en dependencia de las exigencias sociales.

Para mantener la disciplina social es imprescindible la solidez de los vínculos entre la familia, la escuela y las instituciones sociales encargadas de definir qué es lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, así como las sanciones pertinentes. Este proceso se favorece con la armonía de las relaciones entre los individuos y la sociedad. Si éstas se dañan, se crea un terreno propicio para el surgimiento de comportamientos, conductas, actitudes contrarias a la disciplina establecida.

La sociedad cambia continuamente y es de comprender que si todo en ella se remueve, así también ocurre con las normas y la concepción acerca de la disciplina. Esta situación puede escapar de la atención de las instituciones sociales creadas para darle sentido, coherencia y permanencia a las normas en la sociedad, a pesar del papel que tienen en la regulación de la disciplina social y en la lucha contra su violación.

Desarrollo

La indisciplina social es la negación de la disciplina, su antítesis. Está relacionada con la débil observación del orden establecido por la sociedad y su incumplimiento. Se observa en la falta de correspondencia entre la actuación de un individuo o de grupos sociales y los principios, normas y objetivos de la sociedad en una circunstancia, reto, tarea, problema, necesidad, motivación.

Esto conduce a otra reflexión importante cuando se plantea que la filosofía de la educación "ofrece la brújula orientadora, la guía

teórica necesaria para no perder el rumbo en el misterioso drama de enseñar y aprender (Chavez, 1996: 12).

El estudio de los fenómenos sociales ocupa un lugar importante en el contexto de las elaboraciones teóricas de los investigadores, en su afán de brindar respuestas a los continuos problemas que emanan del accionar cotidiano y que aún son insuficientes al no proporcionar una solución satisfactoria en el abordaje de las diferentes temáticas.

Al igual que sucede en otras áreas del conocimiento, en el contexto de las Ciencias Pedagógicas aparecen muchas interrogantes cuya solución va más allá de un trabajo metodológico.

Por ello la Sociología de la Educación analiza las relaciones entre la educación y la sociedad en dos planos diferentes entre sí: en primer lugar la influencia de la sociedad como base objetiva en el proceso de educación del individuo, con el fin de lograr su integración al contexto social y en segundo lugar la influencia de la educación en el proceso de desarrollo de la sociedad entendida esta como (...) "el producto de la acción recíproca de los hombres".

Las influencias entre la sociedad y la educación entendida esta como fenómeno social complejo encaminado a la trasmisión y apropiación de la herencia cultural y los valores, normas y patrones socialmente aceptados solo pueden entenderse como una interacción recíproca, una interdependencia que se manifiesta compleja y diversa.

Al mirar la sociedad cubana de hoy y a raíz del derrumbe del campo socialista, nos percatamos que emergieron un grupo de comportamientos transgresores en el comportamiento cívico, que trajeron consigo una crisis en los valores que deben dignificar a nuestra sociedad, razón por la cual la educación está llamada a explicar por qué ocurren estas manifestaciones y enseñar a adoptar posiciones críticas ante esta situación y sólo así estaremos educando para la vida.

Es por ello que el maestro como agente socializador deba ser ante todo un ejemplo de conducta personal y de responsabilidad ciudadana y que su influencia educativa se manifieste precisamente por la vía del ejemplo y la imitación.

La escuela como agencia socializadora tiene el encargo social de centralizar y dirigir las influencias educativas intencionales que caracterizan sus funciones de carácter profesional y especializado, se convierte en una salvaguarda de los valores que ella se encarga de trasmitir y desarrollar en las diferentes educaciones, por lo que para contribuir a la formación ciudadana desde la disciplina social es imprescindible mantener la solidez de los vínculos entre la familia, la escuela y las instituciones sociales. Este proceso se favorece con la armonía de las relaciones entre los individuos y la sociedad.

La educación en nuestro sistema social tiene la misión de formar ciudadanos altamente capacitados que actúen de forma responsable y estén comprometidos con el desarrollo social, misión que no es posible cumplir desde los postulados de una enseñanza tradicional que centra la atención en el profesor como trasmisor de conocimientos y valores que son reproducidos por los estudiantes de forma acrítica.

La formación del ciudadano que la sociedad actual necesita, es solo posible desde una concepción del profesor como una persona que acompaña al estudiante en el proceso de adquisición de conocimientos, actitudes, valores, en el que asume nuevas funciones que se expresan en "guía de aprendizaje de los estudiantes y que se resumen en su condición de modelo educativo (Martínez, Buxarrais y Esteban 2002) .

En nuestro país la formación ciudadana tiene una concepción interdisciplinaria pero además se concreta en la Educación Cívica que es la encargada de la investigación del ciudadano y orientación de su práctica a partir de los deberes y derechos que el mismo posee en una comunidad histórico concreta, lo que actúa como reguladora de la conciencia ciudadana legal y moralmente.

Es por ello que partimos de la idea, que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe conducir a la adquisición e individualización de la experiencia cultural e histórico-social, sistematizada por el hombre, ello posibilita que el estudiante se aproxime gradualmente al proceso del conocimiento desde una posición crítica, valorativa y transformadora, con especial atención en las acciones colectivas, que promueven la solidaridad y el aprender a vivir en sociedad.

Cada persona hace suyo el conocimiento a partir de los procesos de aprendizajes que le permiten el dominio progresivo de los objetos y sus usos, así como de los modos de actuar, de pensar y de sentir e incluso de las formas de aprender vigentes en cada contexto histórico. De esta manera, los aprendizajes que se realizan constituyen el basamento indispensable para que se produzcan los procesos de desarrollo, y simultáneamente, los

niveles de desarrollo alcanzados abren caminos seguros a los nuevos aprendizajes.

Esta concepción sobre el entorno social no es una simple condición que favorece u obstaculiza el aprendizaje y el desarrollo individual, es una parte intrínseca del propio proceso y define su esencia misma a partir de la ley general de la formación y desarrollo de la psiquis humana, expuesta por Vigotsky (1982), al plantear que, "en el desarrollo natural del niño toda función aparece dos veces, primero entre personas de manera inter psicológica, y después en el interior del propio niño de manera intra psicológica todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre los seres humanos" (Vigotsky, 1982:94).

Según esta ley de doble formación, que constituye el fundamento básico de la escuela histórico-cultural, el desarrollo humano sigue una pauta que va de lo externo a lo social e inter subjetivo hacia lo interno, lo individual e intra subjetivo. El desarrollo que alcanza un sujeto constituye fruto de la interacción social con sus semejantes que representan los agentes mediadores entre el sujeto y la cultura. Al analizar las situaciones en las que se encuentran los estudiantes, en el contexto de las calles, los centros de recreación y por supuesto de la escuela, la familia y la comunidad, posibilita la educación integral para la vida.

De ahí, el afán de pertrechar a los estudiantes de la Enseñanza Media, de todos los conocimientos sobre las conductas y manifestaciones contrarias a la disciplina social para extraer la reflexión crítica y las valoraciones objetivas que emanan del estudio de este fenómeno social por su carácter formativo, pues

se revertirá en una educación integral más allá de una mera transmisión de aspectos cognitivos, al margen de lo vivencial y lo actitudinal. Importante también es tener presente que no solo la razón condiciona la disciplina social, pues son decisivos lo afectivo y lo volitivo con sus interrelaciones (Casaña Mata, Ángela 2002)

Por lo antes expuesto, la mayor aportación al desarrollo armónico de la personalidad la constituye el enseñar los diferentes matices de este fenómeno desde posiciones científicas, al conjugar lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, este último aspecto muy ligado a lo formativo; según Carlos Álvarez de Zayas (1995), "la formación de hombres capaces e inteligentes", de ahí el carácter de proyecto de la educación, en tanto "(...) educar es preparar al hombre para la vida", en expresión de José Martí.

Insertándonos en los esfuerzos mancomunados que se deben realizar para este fin y al tomar en consideración los procesos que se desarrollan en los diferentes entornos en los que se mueve el estudiante, la escuela podrá funcionar y poner en práctica sus exigencias, ya que, esta responde a modelos que pueden ser aceptados o rechazados por los estudiantes, dadas sus necesidades, intereses, motivos, para su actuación y búsqueda de satisfacción y crecimiento personal.

Fernando González Rey (1989), expresa: "La personalidad es una organización sistémica, viva y relativamente estable de las distintas formaciones psicológicas, sistema de estas integraciones funcionales de su contenido que participan

activamente en las funciones reguladoras y autorreguladoras del comportamiento siendo el sujeto quien ejerce estas funciones".

Los criterios anteriores dejan explícito que la personalidad se constituye a sí misma en el contexto de las relaciones sociales. No obstante, debemos destacar la concepción de personalidad expresada anteriormente porque resulta abierta y flexible a la inserción de nuevas categorías en el estudio de un fenómeno tan complejo como lo es la disciplina social y su influencia en la personalidad, a través del establecimiento de contenidos y funciones que puedan ser enriquecidos por la ciencia, conocimientos que reflejan la síntesis viva del comportamiento humano, así como de la dinámica de su expresión conductual.

Fernando González Rey, utiliza el concepto de Tendencia Orientadora de la Personalidad, en el llamado nivel consciente volitivo. Esta categoría se refiere a determinadas formaciones complejas que integran los motivos esenciales de la personalidad y se caracterizan por una elaboración consciente del sujeto de su contenido y un fuerte vínculo afectivo.

Considera que los procesos emocionales y cognitivos se desarrollan simultánea e integralmente a lo largo del desarrollo infantil incluso cuando ambos mantengan una relativa autonomía en su espacio funcional.

Por lo que las decisiones y el comportamiento que el hombre asume como personalidad expresa la unidad de lo afectivo y lo cognitivo ya que no solo actúa por la comprensión de un determinado fenómeno sino además por el grado de motivación que provoca dicha comprensión.

El tema relacionado con la Disciplina Social y su contribución a la formación ciudadana del adolescente de Secundaria Básica constituye una arista importante y novedosa del desarrollo dentro de las investigaciones sociales y educativas, el cual no ha sido recurrentemente tratado dentro de estos estudios, es necesario el conocimiento de los fundamentos epistémicos que sustentan dicho tema para poder enfrentar las crecientes manifestaciones de indisciplina social que se revelan en la sociedad cubana actual en los adolescentes de Secundaria Básica, que atentan contra una formación ciudadana adecuada, las cuales constituyen rasgos de la cultura en el proceso de interacción del hombre con su medio.

La escuela como institución y el profesor como agente socializador enfrentan el reto de abrir las puertas del siglo XXI introduciendo cambios en su organización, en su quehacer y lograr que estos no se operen sólo en el discurso sino en el accionar cotidiano del profesor. Asistimos a un período de cambio a nivel mundial, en el que para muchos el futuro se presenta incierto: cambian las demandas de la sociedad y de los individuos, la situación internacional es otra, aparecen nuevas reglas de juego y se modifican los roles de las instituciones, los agentes y surgen nuevos actores sociales.

Los sistemas educativos no se mantienen inertes, se han iniciado procesos de reformas y transformaciones, derivadas de la concientización del agotamiento de un modelo tradicional que no ha conciliado el crecimiento cuantitativo con niveles satisfactorios de calidad y equidad, ni de satisfacción de las nuevas demandas sociales. El funcionamiento óptimo de los sistemas educacionales se convierte en una prioridad de los

países para garantizar la preparación de ciudadanos para sobrevivir en sociedades complejas.

En este marco, la escuela emerge como una institución abierta a las demandas de su contexto y con grados crecientes de autonomía, manifestación de uno de los cambios más significativos que se sucedieron en los sistemas educativos.

En la política educacional de la República de Cuba se establece de forma precisa como la escuela ha de desempeñar un papel cada vez más destacado como centro del sistema de influencias educativas de niños y adolescentes, para lo cual es preciso llevar a cabo una permanente labor encaminada a perfeccionar el sistema nacional de educación, elevar la calificación del personal docente, ampliar y mejorar las instalaciones y crear otras nuevas.

Nuestras instituciones educativas han avanzado en el reconocimiento de acciones nacionales para contribuir al desarrollo social para ello se han auxiliado mayoritariamente a través de los medios de comunicación masiva con el fin de crear una conciencia que favorezca la prevención de fenómenos contrarios al desarrollo de la sociedad.

Esta marcha continuamente movida y regulada por reglas, normas, leyes, órdenes. Las cuales no son unidades metafísicas, super impuestas a los humanos desde fuera, aunque cuando nacemos las encontramos establecidas, pero luego podemos continuar aceptándolas, favorecerlas, actuar en correspondencia con ellas o rechazarlas, entorpecerlas y luchar contra ellas.

Los individuos y los grupos sociales establecen las reglas de interacción y las institucionalizan, así como las transforman y eliminan en dependencia de las condiciones, necesidades, intereses y fines. Todo este engranaje se mantiene y desarrolla en gran medida debido al consenso social, sea éste voluntario, por convencimiento, por conveniencia, resultante de la coerción o automático y acrítico. En todos los casos es importante el grado de aceptación existente (Giner, Salvador. 2002).

Significativa es la atención a las tradiciones y las generaciones de más edad e incluso las anteriores a ellas, aunque esto no significa que haya que limitarse a las mismas o que sea imposible rebasarlas.

La formación del ciudadano responsable, competente y comprometido que la sociedad actual necesita, es sólo posible desde una nueva concepción del profesor como persona que acompaña al estudiante en el proceso de construcción de conocimientos, actitudes y valores, en el que asume nuevas funciones que se expresan en su condición de gestor de información, guía del proceso de aprendizaje de sus estudiantes y que se resumen en su condición de modelo educativo. (Martínez, Buxarrais y Esteban, 2002).

Para lograr cumplir las funciones anteriores el profesor ha de ser para sus estudiantes un modelo de actuación personal y profesional, un ejemplo que estimule a sus estudiantes en el proceso de su construcción como persona. No es posible ser modelo de actuación para sus alumnos si el profesor no ha logrado un desarrollo profesional que se exprese en su actuación cotidiana, su dedicación y entrega al trabajo, su condición de experto en el área de conocimientos que trabaja y su formación psicopedagógica

que le posibilite establecer un proceso de comunicación con sus estudiantes sustentado en el diálogo. Pero además, ser modelo de actuación implica necesariamente el desarrollo del profesor como persona moral.

En cualquier caso, los educadores somos cada vez más conscientes de la envergadura del tema que aquí vamos a tratar; sabemos que, para comenzar, debemos plantearlo en positivo, es decir, qué hacemos para convertir nuestros centros en espacios adecuados para el aprendizaje de la convivencia en el marco de la sociedad. El tema de la disciplina social, no constituye una novedad, pues a lo largo de la historia de la humanidad siempre han existido manifestaciones contrarias al respecto, sin embargo ya constituye una necesidad su abordaje desde las Ciencias Pedagógicas, pues al igual que sucede en otras áreas del conocimiento, en este contexto aparecen muchas interrogantes cuya solución va más allá de un trabajo metodológico.

Para este análisis debemos tener en cuenta qué se entiende por disciplina social. Se define en el Diccionario de Lengua Española "P. Larousse" como el conjunto y observancia de las leyes o reglamentos que rigen ciertos cuerpos, como la escuela, el ejército, etc. Y llevándolo hasta la sociedad, tenemos que la violación o contradicción de lo expuesto en este, constituye lo que llamamos indisciplina social.

También se define a la disciplina como la que es capaz de "controlar la conducta en correspondencia con determinadas normas, reglas y exigencias del deber que han sido establecidas. Supeditar sus acciones a determinadas exigencias sociales. Toda actividad que el sujeto realice, responde a determinadas

regulaciones, y la capacidad de someterse a ellas es la expresión de la disciplina" (Sánchez A, M, 2004).

El compañero Fidel Castro Ruz, enfatiza constantemente en la necesidad y la importancia de la orientación correcta de las nuevas generaciones. En primer lugar se refiere a la indisciplina social, sobre ello dijo: "Hoy los únicos aliados que puede tener el imperialismo son los lumpen ---ustedes lo saben bien--- y los indisciplinados sociales, y el pueblo revolucionario tiene que saber esto, tiene que conocer esto, tiene que ser consciente de esto, en la batalla político-ideológica que tenemos que librar y que es grande". Elemento este que ha retomado en múltiples ocasiones.

Nuestro modelo de sociedad requiere imprescindiblemente de la disciplina, y del orden. Resultan inaceptables las manifestaciones que intentan abrirse paso en la vida cubana actual como la vagancia, la violencia y la delincuencia, entre otras. No es poco el deterioro que provoca la indisciplina de quienes tienen la misión de servir a la sociedad. Esas manifestaciones, además, le hacen el juego a un enemigo, ocupado y preocupado hasta la saciedad por demostrar que es inviable el modelo que escogimos.

El problema de la disciplina social es un tema poco estudiado en el contexto pedagógico. La concepción dialéctico materialista de la historia, explica desde su surgimiento la necesidad de conceptualizar una Historia Total de la sociedad donde cobran vida también los diferentes estratos sociales, por lo que se considera la sociedad como resultado del desarrollo y de la interacción de los hombres con el mundo, por ende toda la actividad humana debe

encontrar reflejo en los estudios que sobre el devenir social se realicen.

El estudio de la disciplina social dentro del proceso de enseñanza aprendizaje encuentran sustento en las investigaciones didácticas desarrolladas por Rita Marina Álvarez (1998) en su concepción Historia_Alumno_Sociedad, en la cual llama la atención a los profesores al estudio del contexto sociocultural para favorecer la conformación de la memoria histórica.

A partir de esta concepción emergieron varias experiencias dentro de las cuales resaltan las tesis de maestría de Manuel Romero (1999), con una Propuesta de Diseño Curricular de Historia Social de la Comunidad, y la de Ondina Lolo (2000), Historia de Vida: una Propuesta Didáctica para el tratamiento del Internacionalismo en la formación del docente, que abordan problemas sociales desde diferentes aristas; sin embargo, las temáticas referidas a la indisciplina social no encuentran aún, espacio en el contexto de estas investigaciones sociales desde las ciencias pedagógicas, a partir de la enseñanza de la historia.

Por otra parte y con la guía de la Dra. R.M Álvarez de Zayas, en (1999) y (2001), se defienden dos tesis de doctorado; la primera por el profesor José Ignacio Reyes González, donde se revelan las potencialidades de la Historia Familiar y Comunitaria como vía para el aprendizaje de la Historia Nacional y la vinculación del alumno con su contexto social y aborda varios elementos de la vida cotidiana y el rol de la familia y la comunidad, pero no se analiza estas manifestaciones que atentan contra la disciplina social latentes en el decursar histórico.

La segunda corresponde a la profesora Adalis Palomo Alemán, que defendió una "Didáctica para favorecer el aprendizaje de la Historia Nacional y la vinculación del alumno de Secundaria Básica con su contexto social a partir del tema del Hombre Común", en ella muestra una parte importante que no se había tenido en cuenta hasta ese momento, la contribución de las masas populares en la construcción de la sociedad a partir del triunfo revolucionario, pero no tienen en cuenta estas manifestaciones sociales.

Hoy, cobran vida, temas relacionados con la Historia de la mujer, la juventud, el patrimonio, entre otros; no obstante, son muy reducidos los espacios que se dedican en el contexto de la Universidad actual a la disciplina social y las manifestaciones que denigran nuestra sociedad.

Los temas referentes a la disciplinas social son parte consustancial de la Historia. Si tomamos como punto de referencia el período neocolonial cubano, expresión del modo de vida capitalista y todas las penurias que trajo este sistema para nuestro país, se hace entonces necesaria la reflexión de todos los fenómenos que ocurren como consecuencia de este sistema y si no se aborda la diversidad de aristas sobre este tema no estaríamos enseñando en su totalidad la historia de los hombres.

En la historiografía se destacan las investigaciones relacionadas con el tema aunque no lo abordan específicamente ni desde la perspectiva pedagógica como son las de, Michael de Certeau (1973) *La Historia de París*, B. Geremias (1976), Los marginales parisinos en los siglos XIV y XV; Jean Claude Schmitt (2002) *La Historia de los Marginales*, entre otros, que se han ocupado de

resaltar la contribución de las masas marginadas al desarrollo social.

En el caso de Cuba, autores como Joel James Figueroa (1994); Jorge Ibarra (1995), Oscar Zanetti (1995), han realizado un llamado al estudio de las estructuras sociales, exponiendo que el verdadero corazón de la historia social es el estudio de las estructuras. De ahí que se deba profundizar en el tema como parte del desarrollo social.

Para darle tratamiento al tema es necesario analizar las transformaciones que se producen en esta edad. En el adolescente se producen profundas transformaciones en las condiciones externas e internas de su desarrollo, que lo diferencian cualitativamente del escolar primario.

En el tránsito de la escuela primaria a la secundaria básica, vinculado al acelerado desarrollo físico y sexual, que tiene lugar con estas edades trae consigo cambios en la vida del adolescente que varían el carácter de su actividad y de la comunicación que establece con otras personas.

Ahora en su educación intervienen varios profesores que explican asignaturas diversas con un contenido cada vez más abstracto y complejo, que elevan las exigencias del proceso docente educativo, dirigidas a garantizar la asimilación de las bases de las ciencias. Por otra parte, amplía el círculo de sus relaciones sociales, al establecer nuevas amistades, incorporarse a un mayor número de actividades extraescolares y a la realización de actividades productivas. Todo esto requiere del adolescente mayor independencia.

Igualmente en el hogar se producen cambios en la posición que ocupa el adolescente en la familia, al que se le asignan tareas y responsabilidades más complejas, que implican una participación más activa e independiente de la vida familiar, aunque aún continúa supeditado a la tutela de sus padres.

Todas estas nuevas exigencias sociales determinan que el adolescente sea considerado un escolar con mayor autonomía, lo que caracteriza las condiciones externas de su desarrollo.

Ante este nuevo lugar que la sociedad le asigna, cada adolescente asume una actitud que depende no sólo de estas exigencias (generales y particulares) sino de todo el desarrollo alcanzado anteriormente, es decir, de sus condiciones internas.

Las condiciones internas reflejan tanto los cambios anátomo-fisiológicos como psicológicos que han venido ocurriendo desde la etapa anterior y que se manifiestan de modo evidente en esta etapa.

Entre las transformaciones anátomo-fisiológicas más significativas tenemos las inherentes a la prepubertad y pubertad. Debemos indicar que el primer cambio o transformación se produjo en la etapa anterior.

En ambos sexos la apariencia física se parece cada vez más a la de un adulto, lo que tiene una fuerte repercusión en el plano psicológico y social. El adolescente se siente más cercano a los adultos, ya no se percibe como un niño y los que le rodean le tratan de modo diferente, en correspondencia con sus cambios anátomo fisiológicos. Todo esto genera el surgimiento de un

sentimiento de madurez y hace aparecer un fuerte interés por la apariencia física y la posibilidad de ser atractivos para los demás, especialmente para el sexo complementario.

El interés por la sexualidad adulta es notable y debe ser satisfecha, a partir de una orientación e información amplia sobre esta esfera de la vida humana, que le permita enfrentar con éxito y seguridad las exigencias que las relaciones de pareja les plantean desde una concepción sana y adecuada de la sexualidad. A los profesores les corresponde un importantísimo papel en este aspecto, toda vez que la familia no siempre tiene la preparación necesaria para ayudar al adolescente en este ámbito de inquietudes.

Desde el punto de vista psicológico las condiciones internas en los adolescentes se caracterizan por la necesidad de independencia y de autoafirmación, que se expresan en el deseo de ser tratados como adultos, ya que el adolescente es consciente del desarrollo alcanzado, por lo que siente que ya no es un niño, se compara con el adulto y exige sus mismos derechos.

Simultáneamente se incrementa la necesidad de ocupar un lugar en el grupo de sus contemporáneos, de conquistar el reconocimiento, la aceptación de sus compañeros. Es bueno aclarar que estas no son las únicas necesidades de los adolescentes, pero sí las más significativas para el desarrollo de su personalidad, por lo que deben ser tenidas en cuenta por los adultos, especialmente por los profesores para propiciar su satisfacción a través del desarrollo de nuevas formas de actividad y comunicación que estimulan el desarrollo de la personalidad.

Cuando estas necesidades no son satisfechas, por ejemplo, cuando se continúa tratando al estudiante, a su ingreso en el politécnico, como si fuera un niño de primaria, pueden originarse reacciones negativas, problemas que serán objeto de análisis posteriormente.

El desarrollo del pensamiento en esta etapa, se pone de manifiesto con la posibilidad del adolescente de fundamentar sus juicios, de exponer sus ideas de forma lógica, llegar a generalizaciones amplias, ser crítico con relación a determinadas teorías y a su propio pensamiento. Además el adolescente utiliza formas lingüísticas del pensamiento abstracto tales como símbolos, fórmulas, etc.; lo que expresa las características que adopta la relación pensamiento y lenguaje, en un nuevo nivel cualitativo de desarrollo.

El pensamiento teórico posibilita al adolescente ir más allá de lo superficial, de lo externo o fenoménico para penetrar en la esencia de los objetos y fenómenos de la realidad, lo que le da la posibilidad de conocer de modo más adecuado y profundo el mundo que le rodea incluido en éste las personas con las que se relaciona y su propia persona.

No obstante estos logros del desarrollo intelectual, aún se presentan determinadas limitaciones. Las teorías que elabora el adolescente son simples y en ocasiones carecen de fundamentación y de elementos creativos; al igual que las argumentaciones que dan a sus juicios.

Cometen con frecuencia errores de juicio por generalizar prematura y falsamente. Esto se relaciona con un caudal limitado de experiencias, con su impulsividad, con el fuerte matiz

afectivo de su pensamiento y con cierta pereza o comodidad intelectual propia de la edad. En ocasiones se relaciona con la falta de concentración y con ciertos restos del pensamiento mágico y religioso.

El adolescente se caracteriza por una elevada sensibilidad que le hace muy susceptible y vulnerable a las opiniones y críticas de los demás, especialmente de sus coetáneos. Posee una gran excitabilidad y labilidad emocional que provoca en ocasiones reacciones impulsivas. A lo largo de la etapa y a partir de un esfuerzo consciente, va logrando un control mayor de las expresiones emocionales, lo que le permite una mejor interrelación con los que le rodean y especialmente con su grupo de amigos.

Es por esto que el grupo se erige en fundamental objeto de la orientación y aprobación de su conducta, contribuyendo a la asimilación de normas morales que se establecen en el seno del propio grupo y que todos sus miembros deben cumplir como: el respeto, la ayuda mutua, la confianza, la fidelidad, etc.

Este sistema de normas se denomina "código de camaradería". Los adolescentes deben acogerse al código de su grupo para obtener su aceptación, lo que se constituye en un motivo esencial de su conducta. Esta necesidad de ocupar un lugar en su grupo los induce en muchas ocasiones a asumir conductas inadecuadas que incluso pueden hasta rechazar, cometer un fraude en una prueba o encubrir una situación deshonesta para "ayudar" a un compañero. Igualmente para "demostrar su valor" son capaces de arriesgar su vida tontamente, colgándose en la puerta de un ómnibus, caminando por un alero, etc.

La causa fundamental de indisciplina de algunos adolescentes en la escuela, es no haber encontrado el lugar al que aspiran dentro de su grupo, adoptando conductas negativas como estrategias para "ser tenidos en cuenta" por sus compañeros y maestros. Estos problemas de conducta requieren de una atención individualizada por parte de los adultos (padres, maestros, etc.), y en su modificación pueden también jugar un papel importante los compañeros más cercanos al adolescente, como colaboradores del maestro, en esta tarea. Esta situación de no ser manejada adecuadamente, puede conducir a la aparición de conductas delictivas, que son resultado de la inadaptación social del adolescente.

Las posiciones morales que adopta el adolescente dependen en gran medida de las exigencias morales vigentes en su grupo de coetáneos. No obstante van apareciendo en él un conjunto de puntos de vista, juicios y opiniones propios de carácter moral que participan en la regulación de su comportamiento, con relativa independencia de las influencias grupales.

Dado que aún no existe una concepción moral del mundo, la regulación moral no alcanza su nivel superior de desarrollo (autorregulación), al no existir un sistema de convicciones y valores morales personales que la posibiliten.

Algunos autores han caracterizado el desarrollo moral del adolescente, en particular, J. Piaget y L. Kohlberg, desde posiciones intelectuales. J. Piaget señala que en la adolescencia, gracias a la aparición del pensamiento operativo formal, la moral alcanza un nivel de "autonomía" (moral

autónoma), lo que significa que se produce una regulación interna y efectiva del comportamiento moral en el adolescente.

Por su parte, L. Kholberg considera que en la adolescencia aún no existe un nivel de regulación moral sobre la base de "principios autoaceptados" (moral interna o autónoma) sino una "moral convencional", ya que el motivo fundamental del comportamiento moral del adolescente es la aprobación de los otros (social).

Como se observa este autor se acerca en mayor medida que J. Piaget a los criterios de los psicólogos materialistas sobre este aspecto; aunque ambos absolutizan el papel de los factores intelectuales en este proceso, y en el caso de Kholberg, los aspectos formales de los componentes morales, relegando a un segundo plano los aspectos de contenido.

En Cuba, Otmara González investigó el proceso de autorregulación moral, en diferentes edades; analizando en particular, el papel de los componentes cognitivos, afectivos y autovalorativos en el comportamiento honesto. A través de esta investigación se pusieron de manifiesto, entre otros, los siguientes resultados:

-En los diferentes grupos (escolares, adolescentes y jóvenes) se presentaron dificultades con el conocimiento de contenidos esenciales de la norma deshonestidad.

-En los adolescentes el comportamiento honesto (al igual que en los escolares), se lleva a cabo fundamentalmente por la necesidad de aprobación social, no obstante comienza a aparecer de manera incipiente la necesidad interna de comportarse moralmente, característica de los jóvenes.

Otro aspecto característico de esta etapa, muy vinculada al desarrollo moral es el surgimiento de un nuevo nivel de

autoconciencia. Este desarrollo está determinado en gran medida por la necesidad del adolescente de conocerse a sí mismo, ser independiente y lograr la aceptación del grupo de coetáneos.

La autoconciencia adquiere un carácter generalizado, permitiendo al adolescente una mayor objetividad en sus juicios, así como en la valoración de sus propias cualidades y las de otras personas; aspecto que influye de manera significativa en el desarrollo de la autovaloración.

En esta etapa también la autovaloración adquiere un carácter consciente y generalizado, aunque aún el adolescente no realiza una fundamentación adecuada de sus características personales como sistema, y en ocasiones, las cualidades que destaca al autovalorarse son abstractas, no lográndose establecer un vínculo adecuado entre estas y su comportamiento diario.

Compara siempre la conducta de sus maestros con esta imagen y no siempre el comportamiento de sus maestros se corresponde con sus expectativas. El adolescente exige de sus maestros cualidades como la justicia, la paciencia y el buen humor. El maestro debe tratar a todos por igual y en relación con el cumplimiento de esta norma son muy susceptibles. Deben ser alegres, hacer chistes y bromear de vez en cuando. Debe ser paciente y tolerante con los alumnos y permitir que algunas veces se rían y diviertan en la clase, que demoren en dar una respuesta, que puedan dar una opinión. Debe volver a explicar lo que ellos no han entendido y no molestarte cuando alguien se equivoca. Se exige al maestro control emocional, no alterarse, no mostrarse nervioso, no pelear ni faltar el respeto a los alumnos.

Si la actitud del maestro responde a las exigencias del alumno y si además, tiene la habilidad de dar una enseñanza estimulante, variada y activa, sus relaciones con sus alumnos adolescentes pueden ser magníficas. En estos casos los estudiantes son capaces de cualquier sacrificio por su maestro y establecer una marcada colaboración con él.

Este tipo de maestro puede convertirse en un ideal para el adolescente. Desea parecerse a él, ser como él, relacionarse con él. Se constituye en un modelo a imitar y puede ejercer una influencia educativa con el sólo ejemplo de su personalidad, sin necesidad de realizar acciones formativas especiales para educar. Pero aun este tipo de educador debe enfrentar situaciones difíciles en la clase que son características en esta edad. Por ejemplo, malos modales, travesuras, groserías, rebeldía y enfrentamiento al educador. Estas conductas son más frecuentes en los varones y tienen su explicación en la inseguridad y necesidad de autoafirmación. Pueden mostrarse arrogantes y enfrentarse al maestro, sólo para mostrarse así mismo hasta donde puede llegar, y mostrarle a los demás que tiene arrojo, seguridad y valentía.

La Educación Cívica constituye una de las prioridades de la Revolución y del Sistema de Educación en Cuba, pues su contexto tiene su basamento en las normas de conducta y convivencia de las nuevas generaciones; de ahí se patentiza la necesidad de utilizar como piedra angular las interpretaciones martianas entorno a la formación ciudadana, dada su vigencia y connotación en los momentos actuales, siendo de vital importancia influir en la conducta, sentimientos, valores, convicciones y principios en aras de impulsar la formación ciudadana, cívica, moral y jurista de nuestros estudiantes y pueblo en general, porque el "deber

ser" y el "deber hacer", constituye el pilar en el que se erige la sociedad.

Los y las jóvenes como protagonistas de los procesos de aprendizaje deben ser tenidos en cuenta en los procesos formativos; sus opiniones y expectativas no deben pasar desapercibidas si en realidad se quieren soluciones educativas que recojan las necesidades e intereses de los actores implicados. Una educación con significados ha de ser objeto de consensos sociales.

Pero para que la educación cumpla su propósito se debe definir un currículo contextualizado, entendido éste como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional con fundamento en las acciones pedagógicas para el desarrollo de habilidades y competencias para la comunicación, la participación, la resolución de problemas, la toma de decisiones y el compromiso de aportar en la construcción de mejores sociedades.

Cuando se hace un rastreo de la formación planteada por diferentes corrientes pedagógicas y didácticas contemporáneas, se descubre que, a su manera, cada una de ellas pretende formar ciudadanos que ocupen una posición en la sociedad, que se articulen a ella y contribuyan al desarrollo de la misma. Otra cosa es la manera como proponen que ello se logre en el día a día

en las instituciones educativas y, en este aspecto, se les reconoce más vigencia a unas corrientes pedagógicas que a otras.

La palabra "cívica" significa, respeto a la ciudad = *civis* = *polis*, la forma suprema a la que llegó el Estado esclavista entre los griegos. De esta manera la educación cívica, debía formar a los futuros gobernantes esclavistas e inculcarles el respeto a la propiedad privada y al derecho esclavista, el amor al Estado, a las instituciones y a sus dioses. Así, se podría decir que la educación cívica aparece en el esclavismo y se mantiene hasta hoy, pues siempre ha existido la necesidad de sostener la división de clases sociales e imponer la ideología que protegiera los intereses de las clases dominantes que ostentan el poder, las instituciones construidas para tales fines y la preparación de los funcionarios para conservar el Estado. La educación cívica tiene su máxima expresión en lo público y es justamente en lo público donde se expresa la democracia, lo colectivo, lo común y la diferencia, definida esta última como el espacio donde deben tener lugar las mayorías y con ellas las minorías.

La Educación Cívica desde el punto de vista curricular responde al argumento del Partido, que orienta el fortalecimiento de ella en las escuelas a través del tratamiento de los aspectos morales, jurídicos y cívicos, es significativo dominar que el carácter de la moral constituye una forma de la conciencia social, esta es socio-histórica, es necesario recalcar que hay una relación dialéctica entre la moral y la ética, la primera es moral vivida, cotidiana y la segunda es moral pensada, regulada, moral de la conducta del hombre, "el cómo hacer", "el qué hacer" "Y el para qué hacer", el pensamiento, las ideas, los juicios, las concepciones, nociones, puntos de vista, criterios en torno al mundo.

La Educación Cívica como asignatura favorece la comprensión de la vida social por parte de los alumnos, donde juega un papel preponderante la acción del profesor, pero mucho más activa la aprensión de los conocimientos por parte de los alumnos, además juega un papel importante la acción de la familia y la comunidad, escenario en que se desenvuelven los alumnos que son los que deben apropiarse de una educación antecedida por una instrucción ciudadana. La enseñanza de la Educación Cívica es reconocida por la sociedad, la escuela y la familia como vía importante para la educación integral de la personalidad, en ella los estudiantes encuentran argumentos para enriquecer su actuación personal y social, a la vez que les enseña a conducirse mejor socialmente.

Desde el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Cívica, los hombres y las mujeres a partir de hechos, procesos y fenómenos históricos se educan en valores morales y estéticos, que le permiten actuar en la vida diaria, mientras amplían su cultura y toman conciencia de los problemas nacionales e internacionales.

El estudio de la Educación Cívica ocupa un lugar importante en la Educación Cubana por su contribución y fortalecimiento de la educación ciudadana, además de formar valores en los adolescentes, así como el amor y el respeto a los héroes y mártires. Aunque los resultados alcanzados revelan que la formación de una sólida identidad personal y social constituye el núcleo del civismo lo que se corresponde con nuestras aspiraciones.

El concepto de "formación ciudadana", por su parte, indica que la meta formativa pretendida con los estudiantes es el logro de

personas con clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político. La formación ciudadana es aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender el razonamiento de los demás, el planteamiento de los otros, la diferencia y la disidencia (Savater, 2000). Ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos democráticos: libertad, pluralidad, respeto, participación, identidad, y crítica argumentada, actividad transformadora, sensibilidad y emotividad social y aquellos que demanda el momento y contexto histórico y social.

Conclusiones

Desde este enfoque, el propósito de la formación ciudadana va más allá de la simple promoción del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia y de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social.

En nuestro país, autores como José Antonio Saco (1883), Emilio Roy (1943), Fernando Ortiz (1949) abordaron y reflexionaron sobre la vagancia, la delincuencia y la violencia en Cuba en el periodo colonial y neocolonial como manifestaciones de indisciplina social, hasta tal punto que se puede considerar a Saco como precursor del trabajo social en Cuba, más adelante en el tiempo resaltan los trabajos de Joel James Figueroa (1994); Jorge Ibarra (1995), Oscar Zanetti (1995), han realizado un llamado al estudio de las estructuras sociales, exponiendo que el verdadero corazón

de la historia social es el estudio de las estructuras. De ahí que se deba profundizar en el tema como parte del desarrollo social.

No escapa a este análisis las reflexiones de Fidel Castro en su afán de crear una sociedad justa y equitativa.

En el ámbito nacional, las investigaciones en los últimos años han desarrollado un acercamiento a la problemática de la formación de valores ciudadanos, a través de las tesis de doctorado de Sáez Palmero (2001) acerca de la "Historia de la Educación Cívica en Cuba", el cual brinda una periodización sobre la Educación Cívica de gran significado teórico y práctico en el análisis histórico del proceso de Formación Ciudadana en Cuba. La tesis de doctorado de Sierra, J (2003), acerca de "La formación de una cultura jurídica en los maestros primarios", constituye un importante referente teórico para el análisis de la concepción de la Formación Ciudadana en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagnano, N. (2004). Historia de la filosofía, La Habana: Félix Varela.
- Agustinus, A. (1995). Textos escogidos. Quito: Libresa.
- Al- Farabi. (2003). Obras filosóficas y políticas. Madrid: Trotta.
- Al- Farabi, (1953). Catálogo de las ciencias. Madrid: Trotta.
- Al- Farabi (1952). Tratado sobre la música. Barcelona: Juan Oliveres.
- Al- Farabi (1958). Información acerca del camino de la felicidad. Madrid: Trotta

Aquino, T. (1995). *La escolástica en el medioevo*. Quito: Libresa.

Averroes (1998). *Exposición de la República de Platón* 5^a Edición, Madrid: Tecnos.

Beuchot, M. (2013). *Historia de la filosofía medieval*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Bodo, G. F. (1996). *Pensamiento científico*. Buenos Aires: Prociencia CONICET.

Chalmers, A. (1988). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Corbin, H., Yahia, O., Hossein Nasr, S. (1978). *La filosofía islámica desde sus orígenes hasta la muerte de Averroes*. En B. Parain, *Historia de la filosofía: Del mundo romano al Islam medieval* (págs. 236-359). México: Siglo XXI.

Escobar Gómez, S. (2006). *Abu Bakr Muhammad B. Zakariyya Al-Rázi: vida, pensamiento y obra*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Gálves, J. (2010). *Historia de la Filosofía- La filosofía medieval. La filosofía árabe, judía y escolástica*. Quito: JG.

Hathout, H. (1998) *La entrada al Islam*. Los Ángeles: Multimedia Vera Internacional.

Heidegger, M. (1960). *Sendas perdidas*. Buenos Aires: Losada.

Hirschberger, J.; Ros, A. (2013). *Breve historia de la filosofía*. Madrid: Herder.

Horkheimer, M., & Adorno, T. (1998). *La dialéctica de la ilustración*. Valladolid: Trotta.

Jolivet, J. (1974). *La filosofía medieval en Occidente*. Madrid: Siglo XXI.

Mariás, J. (2014). *Historia de la filosofía*. Madrid: Larousse.

Otto, R. (1965). *Lo Santo- Lo Racional y lo Irracional en la idea de Dios*. Madrid: Revista de occidente.

Popper, K., & Lorenz, K. (2000). *El porvenir está abierto*. Barcelona: Tusquets .

Saranyana, J. (2010). Breve historia de la filosofía medieval. Madrid: EUNSA.

Citación/como citar este artículo: Rodríguez, A., y Fernández, R. (2017). Reflexiones epistemológicas que sustentan en abordaje didáctico De la disciplina social desde la educación cívica en la educación Secundaria básica cubana. *Rehuso*, 2(4), 85-118. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1054/877>